

“CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERIOR Y PAISAJISMO, Y DE ESQUEMA BÁSICO DE DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL TRAMO INTERIOR DE LA CIRCULACIÓN PRINCIPAL DEL PRIMER PISO DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA”

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL JURADO

Bogotá D.C; 9 de julio de 2009.

I.- ANTECEDENTES.-

En el “Informe Inicial de Evaluación del Jurado” -que forma parte integral de éste- “Informe Final”, se da cuenta que el jurado, integrado por los arquitectos: 1) Marta Vásquez Corinaldi, designada por la SCA Presidencia Nacional; 2) Viviana Ortiz Monsalve, designada por la SCA Presidencia Nacional; 3) Diana Wiesner Ceballos, designada por la Regional SCA-Bogotá, quien fue elegida Presidente del Jurado; 4) Juan Luis Isaza Londoño, designado por el Ministerio de Cultura; y 5) Luis Leonardo García Guevara, designado por la Alcaldía Mayor de Bogotá; se reunieron el día 7 de julio de 2009 en las instalaciones del edificio Bavaria Davivienda, adecuadas al efecto por la SCA, para estudiar las diez y ocho(18) propuestas hábiles presentadas en el concurso de la referencia, acogió las constancias de los coordinadores del Concurso y del asesor jurídico consignadas en el “Acta de Cierre del Concurso, apertura de paquetes y codificación de propuestas” y en el “Acta de entrega de los proyectos al jurado”.

El Jurado estudió los anteproyectos con base en los criterios de evaluación y con las determinantes de diseño de las Bases del Concurso y presentó su “Informe Inicial de Evaluación” de fecha dos (2) de julio de 2009, en el cual, por los motivos allí consignados, por decisión unánime, declaró desierto el tercer (3er) premio, confirió el segundo (2do) premio al Código **TOR** y proclamó como ganador del primer (1er) puesto al anteproyecto con el Código **HUM**.

II.- OBSERVACIÓN.-

Se corrió traslado a los concursantes desde el día lunes cinco (5) de julio de dos mil nueve (2009) a las ocho de la mañana (8.00 A.m.) hasta el día miércoles siete (7) de julio de dos mil nueve (2009) a las cinco de la tarde (5.00 P.m.). Junto con el “Informe Inicial de Evaluación” fueron también publicadas el “Acta de Cierre del Concurso Apertura de Paquetes y Codificación de Propuestas” y el “Acta de Entrega de Planchas al Jurado”, para que quienes quisieran formularle observaciones lo hicieran, de conformidad con lo previsto en las bases y en la ley.

Que durante la oportunidad de observaciones fue presentada una sola observación al “Informe Inicial de Evaluación del Jurado” suscrita por el concursante con código **BEP**, que el Jurado analiza en los siguientes términos:

“CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERIOR Y PAISAJISMO, Y DE ESQUEMA BÁSICO DE DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL TRAMO INTERIOR DE LA CIRCULACIÓN PRINCIPAL DEL PRIMER PISO DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA”

Las propuestas no premiadas no presentan el nivel ni la integralidad requerida en este concurso específico. Si bien muchas de ellas plantean alternativas para la movilidad mediante rampas o planteamiento para personas con limitaciones motrices, el planteamiento para solucionar la accesibilidad para todo el espectro de personas con limitaciones falló en la mayoría de los proyectos y no cumplió con el rigor y especificidad requeridos. Adicionalmente, aunque algunos tenían propuestas interesantes en algún aspecto, descuidaron otros perdiendo la integralidad solicitada.


El concursante pide que se evaluaran temas que no estaban considerados como parámetros de las bases tales como las ruinas. Adicionalmente el “desgaste económico” que mencionan los participantes de los concursos, es un riesgo que debe ser asumido en este tipo de procesos.

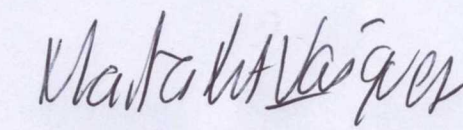
III.- DECISIÓN FINAL:

El Jurado, una vez analizada la observación presentada, **confirma** su decisión contenida en el “**Informe Inicial de Evaluación**”, es decir:

- 1º.- Declara desierto el tercer (3er) puesto.
- 2º.- Confiere el segundo (2do) puesto al Código **TOR**; y
- 3º.- Recomienda a el Ministerio de Cultura – Museo Nacional de Colombia, celebrar el contrato de consultoría con el arquitecto autor del anteproyecto conocido en el concurso con el código **HUM**, la elaboración de los diseños definitivos del para el mejoramiento de la accesibilidad exterior y paisajismo, y de esquema básico de diseño para el mejoramiento de la accesibilidad al tramo interior de la circulación principal del primer piso del Museo Nacional de Colombia, de acuerdo con su propuesta, con las observaciones del Jurado y de la entidad promotora.

Esta acta fue discutida y aprobada por todos los miembros y en constancia firmamos en Bogotá D.C.


Arq. Diana Wiesner Ceballos
Presidente


Arq. Marta Vásquez Corinaldi



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
 República de Colombia



ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL
 MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA



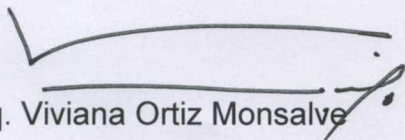
FUNDACIÓN
SALDARRIAGA CONCHA
 Apoyamos a los que ayudan



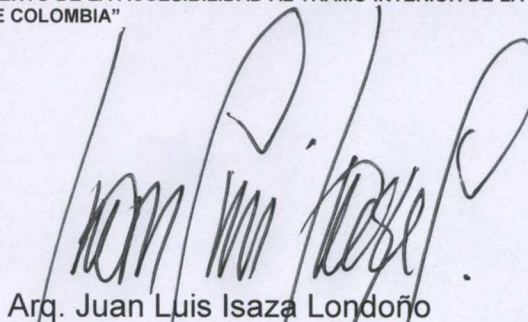
SOCIEDAD
 COLOMBIANA DE
 ARQUITECTOS
 PRESIDENCIA
 NACIONAL



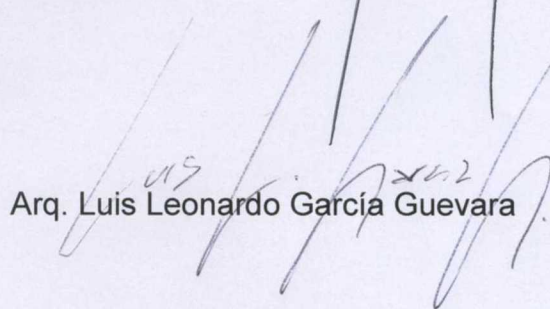
"CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EXTERIOR Y PAISAJISMO, Y DE ESQUEMA BÁSICO DE DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL TRAMO INTERIOR DE LA CIRCULACIÓN PRINCIPAL DEL PRIMER PISO DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA"



Arq. Viviana Ortiz Monsalve



Arq. Juan Luis Isaza Londoño



Arq. Luis Leonardo García Guevara